

Habiendo sido presentada por la entidad Lidl Supermercados, S.A. solicitud de licencia comercial específica para la implantación de un establecimiento comercial de Descuento Duro, a ubicar en Piedra Redonda, Las Arenas, en el término municipal de Puerto de la Cruz, isla de Tenerife, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Final Primera de la Ley 10/2003, de 3 de abril, reguladora de la Licencia Comercial Específica, art.º 5.5 del Decreto 158/1998, de 10 de septiembre, por el que se regula el procedimiento de concesión de la licencia comercial para los grandes establecimientos y artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete la solicitud de la referida licencia, con el correspondiente proyecto e informe de impacto social y económico, al trámite de información pública por el plazo de veinte días contados desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, con el fin de que se puedan formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

A tal fin, la documentación de referencia permanecerá a disposición de los interesados en las dependencias de esta Dirección General de Comercio, en Santa Cruz de Tenerife, sita en Avenida de Anaga, 35, Edificio de Usos Múltiples I, planta 8.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de agosto de 2004.-
El Director General de Comercio, Pedro León Boisier.

3167 *Dirección General de Comercio.- Anuncio de 26 de agosto de 2004, por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de licencia comercial específica, el correspondiente proyecto e informe de impacto social y económico en el expediente nº L.C.E. 04/2004-TF, promovido por la entidad mercantil Lidl Supermercados, S.A., para la implantación de un establecimiento comercial de Descuento Duro, a ubicar en Avenida de la Democracia, Barrio de San Isidro, término municipal de Granadilla de Abona (Tenerife).*

Habiendo sido presentada por la entidad Lidl Supermercados, S.A. solicitud de licencia comercial específica para la implantación de un establecimiento comercial de Descuento Duro, a ubicar en Avenida de la Libertad, Polígono Los Majuelos, término municipal de San Cristóbal de La Laguna, isla de Tenerife, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Final Primera de la Ley 10/2003, de

na, isla de Tenerife, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Final Primera de la Ley 10/2003, de 3 de abril, reguladora de la Licencia Comercial Específica, art.º 5.5 del Decreto 158/1998, de 10 de septiembre, por el que se regula el procedimiento de concesión de la licencia comercial para los grandes establecimientos y artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete la solicitud de la referida licencia, con el correspondiente proyecto e informe de impacto social y económico, al trámite de información pública por el plazo de veinte días contados desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, con el fin de que se puedan formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

A tal fin, la documentación de referencia permanecerá a disposición de los interesados en las dependencias de esta Dirección General de Comercio, en Santa Cruz de Tenerife, sita en Avenida de Anaga, 35, Edificio de Usos Múltiples I, planta 8.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de agosto de 2004.-
El Director General de Comercio, Pedro León Boisier.

3168 *Dirección General de Comercio.- Anuncio de 1 de septiembre de 2004, por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de licencia comercial específica, el correspondiente proyecto e informe de impacto social y económico en el expediente nº L.C.E. 11/2004-TF, promovido por la entidad Mercantil Lidl Supermercados, S.A., para la implantación de un establecimiento comercial de Descuento Duro, a ubicar en Avenida de la Libertad, Polígono Los Majuelos, término municipal de San Cristóbal de La Laguna (Tenerife).*

Habiendo sido presentada por la entidad Lidl Supermercados, S.A. solicitud de licencia comercial específica para la implantación de un establecimiento comercial de Descuento Duro, a ubicar en Avenida de la Libertad, Polígono Los Majuelos, término municipal de San Cristóbal de La Laguna, isla de Tenerife, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Final Primera de la Ley 10/2003, de